



Expediente número: 282CM.25

ACTA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN (EPIS) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SOMETIDO A REGULACIÓN ARMONIZADA

Fecha y hora de celebración: 12/03/2026 a las 12:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Reuniones Sección de Contratación, segunda planta edificio Plaza de España, 1.

Asistentes

PRESIDENTE: Dña. Carmen de Sande Galán, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio.

SECRETARIA: Dña M.ª Nuria Sánchez Villa, funcionaria de la sección de Contratación y Patrimonio

VOCALES:

- D. Luis Eduardo de la Calle Díaz, Tesorero Municipal
- Dña. Eva María Corrales Ponce, Ltrada Asesoría Jurídica.
- Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora Jurídica de Contrataciones.
- D. Fernando González Cáceres, vocal técnico.

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNO: Aprobación del acta de la mesa anterior.

PUNTO DOS: Valoración Informe técnico y propuesta de adjudicación, si procede.

Se Expone:

1.- Por parte de la secretaria se pregunta a los miembros de la mesa si tiene alguna alegación que hacer al acta de la sesión anterior, manifiestan que no.

Toma la palabra la secretaria para informar que se ha recibido de la Comisión Jurídica de Extremadura la Resolución Nº 022/2026, de 5 de marzo sobre el Recurso especial presentado por la mercantil FAM ALMACENES EL BARATO SL, estimando la pretensión, en los términos del allanamiento, que resultan coincidentes con los de la

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 4619cbb4cf3cb34d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4619cbb4cf3cb34d>

Firmado por: MARIA NURIA SANCHEZ VILLA

Cargo: Sección de Contrataciones

Fecha: 13-03-2026 08:53:11

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALAN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 13-03-2026 09:23:06

parte recurrente ya que el órgano de contratación, a pesar del error cometido por la recurrente, considera que no se vulneran los principios de igualdad y no discriminación entre los licitadores, puesto que el conocimiento de la oferta no va a influir en ninguna puntuación o valoración alguna, ya que no existen criterios de valoración que dependan de un juicio de valor, al ser todos matemáticos, por ello no existe indefensión alguna al resto de licitadores. Y concluye que, procede anular el acuerdo de exclusión de la mercantil EL BARATO adoptado por la mesa de contratación en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, debiendo retrotraerse el procedimiento al momento anterior a esta, para que reintegrando a dicha mercantil al procedimiento de adjudicación, continúe la tramitación del procedimiento según lo previsto en los pliegos y en la LCSP, conservándose aquellos actos y trámite posteriores cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse dictado el acuerdo anulado.

En consecuencia RESUELVE:

“PRIMERO. Estimar el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la representación de la mercantil F.A.M. ALMACENES EL BARATO S.L., frente a su exclusión en el expediente de contratación 282CM.25, «Suministro, por lotes, de uniformidad y equipos de protección individual (EPIs) destinados al personal municipal del ayuntamiento de Mérida con el objetivo de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en el desempeño de sus funciones, asegurando, así mismo, la correcta uniformidad e identificación del personal»; expediente tramitado por el Ayuntamiento de Mérida, y, en consecuencia, anular el acuerdo de exclusión adoptado por la mesa de contratación en sesión celebrada el día 21 de enero de 2026, en los términos expuestos en el fundamento jurídico sexto *in fine* de la presente resolución.”

SEGUNDO. Levantar la suspensión del procedimiento de contratación producida en virtud del Acuerdo MC n.º 009/2026, de 12 de febrero, de conformidad con lo establecido en el artículo 57.3 LCSP.”

De conformidad con la referida resolución, la Mesa acuerda levantar la suspensión del procedimiento y admitir a la licitación a la mercantil FAM ALMACENES EL BARATO SL, dando traslado de todas las ofertas al vocal técnico para que emitiera informe de valoración preceptivo.

2. Seguidamente por parte del vocal técnico se da cuenta del informe final de valoración una vez comprobado que ninguna de las ofertas incurren en baja desproporcionada. La puntuación se resume en el cuadro siguiente:

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1

LICITADORES	CIF/DNI	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
-------------	---------	---------------------	---------	---------------------

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



PROTECTOR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SL	B06353494	60	40	100 PUNTOS
FAM ALMACENES BARATO SL	EL B06167357	52,53	0	52,53 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL DEL LOTE 2:

LICITADORES	CIF/DNI	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
PROTECTOR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SL	B06353494	60	40	100 PUNTOS
FAM ALMACENES BARATO SL	EL B06167357	41,41	0	41,41 PUNTOS

PUNTUACIÓN FINAL LOTE 4

LICITADORES	CIF/DNI	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
NWFORM SL	B45898624	60	40	100 PUNTOS

Siendo sus conclusiones:

“CONCLUSIONES:

Vista la VALORACIÓN de los lotes 1, 2, y 4, se propone a la MESA DE CONTRATACIÓN que las empresas que han obtenido la mayor puntuación a la OFERTA es:

LOTE 1: VESTUARIO LABORAL GENERAL a la empresa **PROTECTOR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SL** con una puntuación de 100 puntos.

LOTE 2: EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI's) GENERAL a la empresa **PROTECTOR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SL** con una puntuación de 100 puntos.

LOTE 4: UNIFORMIDAD Y EPI's ESPECÍFICO PARA POLICÍA LOCAL GENERAL a la empresa **NWFORM SL** ser la única licitadora y obtener una puntuación de 100 puntos.”

El informe complete se incorpora al acta como ANEXO 1

A la vista de todo lo anterior, la mesa adopta por unanimidad los siguientes **ACUERDOS:**

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
 924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 4619cbb4cf3cb34d



PRIMERO: Aprobar el acta de la sesión anterior.

SEGUNDO: Levantar la suspensión del procedimiento y admitir a la licitación a la mercantil FAM ALMACENES EL BARATO SL, de conformidad con la resolución de la Comisión Jurídica de Extremadura la Resolución Nº 022/2026, de 5 de marzo.

TERCERO: Asumir como propio el informe de valoración final emitido por la vocal técnica otorgar la puntuación conforme al cuadro siguiente:

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1

LICITADORES	CIF/DNI	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
PROTECTOR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SL	B063534 94	60	40	100 PUNTOS
FAM ALMACENES EL BARATO SL	B061673 57	52,53	0	52,53 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL DEL LOTE 2:

LICITADORES	CIF/DNI	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
PROTECTOR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SL	B063534 94	60	40	100 PUNTOS
FAM ALMACENES EL BARATO SL	B061673 57	41,41	0	41,41 PUNTOS

PUNTUACIÓN FINAL LOTE 4

LICITADORES	CIF/DNI	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS	TOTAL PUNTUACIÓN
NWFORM SL	B458986 24	60	40	100 PUNTOS

CUARTO: Conforme al acuerdo anterior, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato "SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN (EPIS) "

- **LOTE 1: VESTURARIO LABORAL GENERAL** a la empresa PROTECTOR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SL con una puntuación de 100 puntos por la cantidad total (IVA incluido) de 63.292,68

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 4619cbb4cf3cb34d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4619cbb4cf3cb34d>

Firmado por: MARIA NURIA SANCHEZ VILLA

Cargo: Sección de Contrataciones

Fecha: 13-03-2026 08:53:11

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALAN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 13-03-2026 09:23:06

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



euros, desglosado en los siguientes conceptos: 52.308,00 euros de base imponible y 10.984,68 euros correspondientes de Impuesto sobre el Valor Añadido.

- **LOTE 2: EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI's) GENERAL** a la empresa PROTECTOR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SL con una puntuación de 100 puntos por la cantidad total (IVA incluido) de 106.790,34 euros, desglosado en los siguientes conceptos: 88.256,48 euros de base imponible y 18.533,86 euros correspondientes de Impuesto sobre el Valor Añadido.
- **LOTE 4: UNIFORMIDAD Y EPI's ESPECÍFICO PARA POLICÍA LOCAL GENERAL** a la empresa NWFORM SL ser la única licitadora y obtener una puntuación de 100 puntos por la cantidad total (IVA incluido) de 104.444,78 euros, desglosado en los siguientes conceptos: 86.318,00 euros de base imponible y 18.126,78 euros correspondientes al IVA..

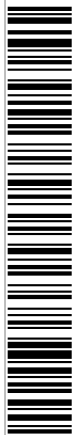
QUINTO: Declarar desierto la licitación del **lote 3: UNIFORMIDAD Y EPI's ESPECÍFICO PARA SALVAMENTO Y SOCORRISMO** por ausencia de licitaciones

SEXTO: Publicar la presente acta en PCSP y Portal de Licitación, condicionada a su aprobación en posterior sesión.

Sin más que añadir, por la presidenta se levanta la sesión y yo, como secretaria, certifico con el visto bueno de la presidenta.

Ayuntamiento de Mérida

Plaza de España 1 - 06800 - Mérida (Badajoz)
924 380 106 - contratacion@merida.es - www.merida.es



Código de verificación : 4619cbb4cf3cb34d

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://licitacion.merida.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=4619cbb4cf3cb34d>

Firmado por: MARIA NURIA SANCHEZ VILLA

Cargo: Sección de Contrataciones

Fecha: 13-03-2026 08:53:11

Firmado por: CARMEN DE SANDE GALAN

Cargo: Jefe de Sección

Fecha: 13-03-2026 09:23:06